

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2799 FIT INVERSIÓN EN TALENTO, S.A.U.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319, 334 y 336 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "LSC"), se hace público que el Accionista Único de FIT INVERSIÓN EN TALENTO, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad"), con fecha 22 de mayo de 2026, adoptó la decisión de reducir el capital social de la Sociedad en la cifra de tres millones noventa mil euros (3.090.000 €), pasando la cifra de capital social del actual importe de tres millones ciento cincuenta mil euros (3.150.000 €) a sesenta mil euros (60.000 €).

La reducción se lleva a cabo mediante la disminución del valor nominal de cada una de las sesenta mil (60.000) acciones nominativas en que se divide el capital social, en cincuenta y un euros con cincuenta céntimos (51,50 €) por acción, de modo que el valor nominal de cada acción pasará de cincuenta y dos euros con cincuenta céntimos (52,50 €) a un euro (1 €).

La finalidad de la reducción del capital social es incrementar las reservas de la Sociedad, con la dotación de reservas disponibles, como instrumento para disponer de mayor liquidez con la que poder realizar nuevas inversiones y afrontar eventuales situaciones de necesidad de tesorería. A tal efecto, se procederá al traspaso contable del importe de tres millones noventa mil euros (3.090.000 €) desde la cuenta de capital social a la cuenta de reservas disponibles de la Sociedad, que se verán incrementadas en dicha cantidad, efectuándose así una reestructuración de los fondos propios de la Sociedad.

Se hace constar expresamente que, de conformidad con lo previsto en los artículos 334 y 336 de la LSC, los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha de la publicación de la reducción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y no se encuentren vencidos en ese momento, podrán ejercitar su derecho de oposición en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de la última publicación del presente anuncio. La ejecución del acuerdo de reducción de capital tendrá lugar una vez transcurrido dicho plazo de un (1) mes sin que se hubiera ejercitado el derecho de oposición por acreedor alguno o, en su caso, una vez satisfechos o debidamente garantizados los créditos de los acreedores que hubieran ejercitado tal derecho.

Como consecuencia de la reducción de capital acordada, se ha aprobado la modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, que, en lo sucesivo, tendrá la siguiente redacción:

"Artículo 5º.- El capital social de la Sociedad es de sesenta mil euros (60.000 €), representado por sesenta mil (60.000) acciones nominativas, de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la número 1 a la número 60.000, ambos inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas. Las acciones estarán representadas mediante títulos nominativos."

A los efectos oportunos, se consignan los siguientes datos identificativos de la Sociedad: FIT Inversión En Talento, S.A.U., con N.I.F. A-86141728 y domicilio social en Camino Fuente de la Mora, nº 1, 28050 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 41.626, Folio 36, Hoja M-512505.

En Madrid, 22 de mayo de 2026.- Los Administradores Mancomunados de FIT

Inversión En Talento, S.A.U., (i) NTT Data Spain, S.L., representada por D. Víctor López-Barrantes González y (ii) NTT Data Spain BPO, S.L., representada por D. Miguel García-Filoso García.

ID: A260022677-1